

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 60 - No. 80 - Guayaquil - Ecuador - Viernes 5 de Diciembre de 1980

000009

R. del E.

Superintendencia de Compañías EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO".

- 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del cantón Guayaquil Federico Bibiano Espinoza el 5 de julio de 1923 se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO".
- 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del cantón Dr. Jorge Jara Grau el 18 de agosto de 1980 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1980 de fojas 31.699 a fojas 31.712 N° 7.102 y anotada bajo el N° 22.554 del Repertorio.
- 3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Sr. Dr. Sucre Pérez en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.
- 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las reservas legales y facultativas.
- 5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5º el cual dirá: "El capital de la Compañía es de CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES dividido en ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas, por la suma de un mil sucres cada una de ellas, numeradas del uno al ciento catorce mil, estando dichas acciones totalmente suscritas y pagadas".

La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO" fue aprobada mediante Resolución N° 12.286 expedida el 5 de noviembre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1980 de fojas 31.698 a fojas 31.698 N° 7.101 y anotada bajo el N° 22.553 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Guayaquil, noviembre 27 de 1980

Dr. Luis Cabezas PARRALES
SECRETARIO GENERAL

57.